



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0003 -2015-GORE-ICA/PR

Ica, 15 ENE. 2015



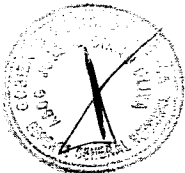
Visto el artículo 2º del Decreto Supremo N° 002-2015-EF mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, para atender el financiamiento del reajuste de las pensiones a partir de enero 2015;

CONSIDERANDO:

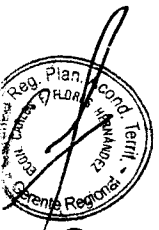
Que, mediante el artículo 2º del Decreto Supremo N° 005-2015-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, asignándosele al Gobierno Regional de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el monto de **DOS MILLONES OCHENTA MIL OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.2,080,080.00)**, recursos que serán destinados al financiamiento del reajuste de las pensiones a partir de enero 2015, las pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley N° 20530 que hayan cumplido sesenta y cinco (65) años o más de edad al 31 de diciembre del 2014, cuyo valor anualizado no exceda el importe de (28) Unidades Impositivas Tributarias.



Que, el artículo 3º del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los pliegos habilitados aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 2º, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;



De, conformidad con lo establecido en el artículo 39º, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;



Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";



SE RESUELVE

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 002-2015-EF, por un monto de **DOS MILLONES OCHENTA MIL OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.2,080,080.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : *Instancias Descentralizadas*
PLIEGO : *449 Gobierno Regional del Departamento de Ica*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES **2,080,080.00**
 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 2,080,080.00

TOTAL PLIEGO S/. **2,080,080.00**
 =====

UNIDAD EJECUTORA : *001 Sede Central*

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *03Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto*
PRODUCTO / PROYECTO : *3999999 Sin Producto*
ACTIVIDAD : *5000991 Obligaciones Previsionales*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES **40,320.00**
 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 40,320.00

TOTAL S/. **40,320.00**
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **40,320.00**
 =====

UNIDAD EJECUTORA : *100 Agricultura Ica*

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto*
PRODUCTO / PROYECTO : *3999999 Sin Producto*
ACTIVIDAD : *5000991 Obligaciones Previsionales*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0003

-2015-GORE-ICA/PR



5 GASTOS CORRIENTES	129,960.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	129,960.00
	<hr/>
TOTAL S/.	129,960.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	129,960.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 200 Transportes Ica

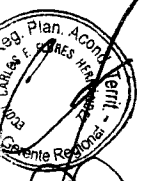
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



GASTOS CORRIENTES	25,920.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	25,920.00
	<hr/>
TOTAL S/.	25,920.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	25,920.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES	1,013,760.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,013,760.00
	<hr/>
TOTAL S/.	1,013,760.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	1,013,760.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **345,960.00**
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 345,960.00

TOTAL S/. 345,960.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 345,960.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **74,880.00**
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 74,880.00

TOTAL S/. 74,880.00

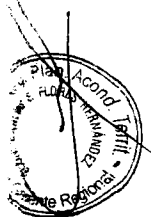
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 74,880.00

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **133,560.00**
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 133,560.00

TOTAL S/. 133,560.00





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0003

-2015-GORE-ICA/PR



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 133,560.00

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 21,960.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 21,960.00

TOTAL S/. 21,960.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 21,960.00

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 137,520.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 137,520.00

TOTAL S/. 137,520.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 137,520.00

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES **42,480.00**
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 42,480.00

TOTAL S/. 42,480.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 42,480.00

UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa-Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **7,200.00**
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 7,200.00

TOTAL S/. 7,200.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 7,200.00

UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **51,480.00**
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 51,480.00

TOTAL S/. 51,480.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 51,480.00

UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco

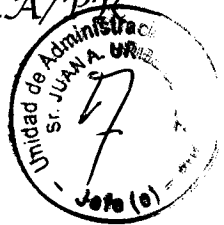




Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0003 -2015-GORE-ICA/PP



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **28,440.00**
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 28,440.00

TOTAL S/. 28,440.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 28,440.00

UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital de Apoyo Santa María del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **16,920.00**
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 16,920.00

TOTAL S/. 16,920.00

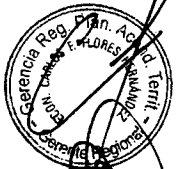
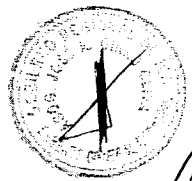
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 16,920.00

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **5,040.00**
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 5,040.00

TOTAL S/. 5,040.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 5,040.00

UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo de Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 4,680.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 4,680.00

TOTAL S/. 4,680.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 4,680.00

TOTAL PLIEGO S/. 2,080,080.00

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 29 de Enero 2015
Oficio N° 0137-2015-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0003-2015 de fecha 15-01-2015

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria